



ACTA N°1

Acta nº 1 de la unidad gestora del contrato de servicios de Ampliación del horario y asistencia técnica para el soporte y gestión del proyecto de la Casa de las Mujeres de Pamplona. 2024. Constitución y apertura sobres A y B.

Siendo las 9:00 horas del día 17 de julio de 2024 se constituye la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en los pliegos que rigen la presente contratación, integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Elian Peña Guerrero, directora del Área de Igualdad, acción comunitaria, barrios, participación ciudadana y euskera.

Vocal: D^a. Vanesa Eguiluz González, técnica de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona.

Secretaria: D^a. Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

Una vez constituida la unidad gestora, se comprueba que una entidad ha presentado oferta:

-SEDENA S.L., CIF B31235492.

Vista la empresa oferente las personas integrantes de la unidad gestora manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto de este procedimiento de contratación.

Seguidamente se procede a la **apertura del sobre A** para valorar la documentación administrativa de la licitadora. Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, comprobando que se aporta correctamente el Anexo II A firmado.

A continuación, la unidad gestora continúa con la **apertura del sobre B**, que incluye la oferta técnica.

A la vista de lo anterior, la unidad gestora adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación a la licitadora presentada, SEDENA S.L.

2º. – Encargar la valoración técnica del proyecto presentado a la vocal técnica de la unidad gestora, Sra. Eguiluz.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9.30 horas, de la que se extiende la presente acta.

19/07/2024 11:02:03
Original firmado electrónicamente